



PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATURAS
ELECCIONES A LA PRESIDENCIA REAL Y MUY ILUSTRE COFRADIA DEL
SANTO SEPULCRO

Una vez superado el plazo máximo para presentación de las posibles candidaturas, tenemos a bien informadles de aquellas que han sido admitidas, por concurrir en ellas todos los requisitos establecidos en el vigente Reglamento Electoral de la Real y Muy Ilustre Cofradía del Santo Sepulcro;

CANDIDATURA Nº 1: D. ANTONIO AYUSO MARQUEZ.

Asimismo les comunicamos que, hasta el próximo 6 de Julio de 2026 a las 14:00 horas, disponen de plazo para presentar alegaciones contra la presente disposición a través del correo electrónico de la cofradía (sepulcromurcia@gmail.com).

A continuación, se detallan las fechas restantes del calendario electoral,:

- 1 Día 3 de Julio de 2026, Proclamación provisional de candidaturas y apertura plazo para posibles impugnaciones.*
- 2 Día 6 de Julio de 2026, Proclamación definitiva de candidaturas. Las candidaturas que reúnan los requisitos para optar a la elección de la Presidencia de la Cofradía serán publicadas en el panel de anuncios de la Sacristía de la Iglesia de San Bartolomé-Santa María.*
- 3 Día 7 de Julio de 2026, Elecciones, votación que tendrá lugar en los locales de la Cofradía en la Iglesia de San Bartolomé-Santa María (salón situado encima de la Sacristía). Hora de inicio de la votación 19:00 horas, cierre de la votación a las 21:00 horas.*
- 4 Día 9 de Julio de 2026, Presentación de impugnaciones y resolución de las mismas y en su caso proclamación provisional de Presidente.*
- 5 Día 10 de Julio de 2026 Proclamación definitiva de Presidente.*

Le recordamos que puede seguir toda la actualidad de la cofradía en nuestra página web (www.santosepulcro.net).

Sin otro particular, atentamente le saluda.

En Murcia a 1 de julio de 2026



Jose Enrique Pardo Ayuso
Secretario de la R.M.I. Cofradía del Santo Sepulcro